Eliminado: 4 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para votar)



H. Veracruz, Ver., a 22 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2474/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en avenida 20 de noviembre número oficial 19, lote 11, manzana 2, zona 5 perteneciente a la colonia Rosario Saldaña del Municipio de Veracruz, Ver.

# C. MARÍA MARTINA BETANCOURT LÓPEZ

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 15 de julio de 2025, para el predio ubicado en avenida 20 de noviembre número oficial 19, lote 11, manzana 2, zona 5 perteneciente a la colonia Rosario Saldaña del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de **m²**, según consta en Escritura pública número 728, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo número 11031, volumen 276, de la sección primera, de fecha 09 de octubre de 1997, y con número de cuenta catastral y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona física, C. María Martina Betancourt López, mediante Escritura pública número 728, volumen 11, tomo 2, de fecha 21 de agosto de 1997, pasada ante la fe de la Notaría Pública número 6, con sede en la ciudad de Perote, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- Credencial para Votar como identificación oficial de la propietaria, C. María Martina Betancourt
  López, con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con cuenta catastral
- 4. Alineamiento y No. Oficial, folio **A-6686/25**, de fecha 19 de mayo de 2025, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz
- 5. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- 6. Recibo de pago folio 20250715/30/00032, de fecha 15 de julio de 2025.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, veracruz, se emite la presente:



H. Veracruz, Ver., a 22 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2474/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en avenida 20 de noviembre número oficial 19, lote 11, manzana 2, zona 5 perteneciente a la colonia Rosario Saldaña del Municipio de Veracruz, Ver.

#### CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad baio Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el Distrito 12, Rosario Saldaña, con vocación habitacional, ID:D12, señalando una densidad máxima 268viv/ha, para predios con una superficie mayor de 201.00m², equivalente a 10 viviendas por la superficie total del predio, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 280%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

### Donde está permitido:

- 1. Uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar;
- Uso mixto bajo: cuando en la planta baja o primer nivel presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son

habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Con base en los niveles permisibles asignados, hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional:

- 3. **Uso comercial a nivel barrio:** comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal;
- 4. Uso de equipamiento: para vialidad local;

#### Donde NO está permitido:

- 1. Uso industrial,
- 2. Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), Instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS) e Instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico (CRS).

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad.





H. Veracruz, Ver., a 22 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2474/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en avenida 20 de noviembre número oficial 19, lote 11, manzana 2, zona 5 perteneciente a la colonia Rosario Saldaña del Municipio de Veracruz, Ver.

**NO** deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de obra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo con lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE** 

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

> DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCÓNRBANOMTRA. MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA
COORDINADORA DE ORDENAMIENTO SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

TERRITORIAL

ELABORÓ

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG/BAR



🛮 Eliminado: 12 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, CURP, RFC, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



## H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO W1247412025

FO	RMATO MULTITRÁM	ITE	
		FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:	
TERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE:		FECHA DEL RESOLUTIVO: 976	
DATOS DE INSCRIPCION E	N EL		
REGISTRO PÚBLICO DE LA PR	OPIEDAD C	LAVE CATASTRAL	
BAJO NÚMERO TOMO DIA MES	AÑO Z. REG. TIPO CONG. REG. N	MZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG	
	TRÁMITES A SOLICITAR	DOMESTIC STATE OF THE STATE OF	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS	
VECSm	CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL	
OBRA NUEVA m	CAMBIO DE USO DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN	
REVALIDACIÓN DE LICENCIA m		PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA	
REMODELACIÓNm		PARCIAL	
m		DICTAMEN TECNICO LEGAL	
AMPLIACIÓNm		RELOTIFICACIÓN	
m			
DEMOLICIÓNm			
BARDAS largo: ml alto: m		AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO	
ESTACIONAMIENTO cajones m PATIOS DESCUBIERTOS m		PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
Teisternas		ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR	
TANQUES SUBTERRANEOS m		LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓ	
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES m		ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando	
MOVIMIENTOS DE TIERRA m		hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)	
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL	
REMODELACION INTERIOR m	RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-	superficie: m² número de lotes:	
REMODELACIÓN DE FACHADA m	PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENT	
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS,	TOPOGRAFÍA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL	
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL mI	superficie: m² número de lotes:	
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDEm	REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
tipo de obra: long.: m	CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN	
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE	NUMERO OFICIAL CALLE	CONDOMINIO	
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN	
dias: longitudm		CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN	
	DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE		
REDIO DESTINADO PARA: - Terreno	para venta	Indicar si se encuentra en centro histórico:	
OMICILIO: Calle Veinte de Moviem	bre	NÚMERO OFICIAL:	
OTE NÚMERO:		MUNICIPIO: Veracroz	
2-11	MANZANA: 02	NUMERO DE VIVIENDAS:	
1023	DEL PROPIETARIO O REPRESENTAN	TELECAL	
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR			
OMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
A CONTRACTOR	na Befancourt Lopez	NO OFICIAL:	
OMICILIO:		NO. OFICIAL:	
DMICILIO: DLONIA:	RFC:	CURP:	
DMICILIO: DLONIA: DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	RFC:NOMBRE	CURP.: E DEL CONTACTO:	
OMICILIO: DLONIA: OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO:	RFC:NOMBRE	CURP.: E DEL CONTACTO:	
OMICILIO:  OLONIA:  OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:  ORREO ELECTRÓNICO:  ELÉFONO LOCAL:	RFC:NOMBRE  Bajo protesta de deci el inmueble ne	CURP.: E DEL CONTACTO: ir verdad, juro qu o se encuentra e do litigioso algun	
DMICILIO: DLONIA: DMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DRREO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL: ELULAR:	RFC:NOMBRE Bajo protesta de deci el inmueble ne estad	CURP.: E DEL CONTACTO: ir verdad, juro qu o se encuentra e do litigioso algun	
OMICILIO: DILONIA: DIMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: DIRREO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL: ELULAR: DAT	RFC:NOMBRE  Bajo protesta de deci el inmueble ne	CURP.: E DEL CONTACTO: ir verdad, juro qu o se encuentra e do litigioso algun	
OMICILIO: OLONIA: OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: ORREO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL: ELULAR: DAT OMBRE O RAZÓN SOCIAL:	RFC:NOMBRE Bajo protesta de deci el inmueble ne estad	CURP.: E DEL CONTACTO: ir verdad, juro qu o se encuentra e do litigioso algun O B R A	
OMICILIO: OLONIA: OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: ORREO ELECTRÓNICO: ELÉFONO LOCAL: ELULAR:	RFC:NOMBRE Bajo protesta de deci el inmueble ne estad	CURP.: E DEL CONTACTO: ir verdad, juro qu o se encuentra e do litigioso algun	

	` .		404.3
	PERITOS CORRESPON		
NOMBRE O BAZON COCIAL	EN DISEÑO ARQU	STIECTORICO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		,	NO. OFICIAL:
DOMICILIO:	RFC:		VO. OI ICIAL
COLONIA:CEDULA PROFESIONAL:			ISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO			
CORREO ELECTRONICO:	NEGO.		
TELEFONO LOCAL:	THE REPORT OF THE PARTY OF THE		
CELULAR:			FIRMA
	EN CÁLCULO ES	TRUCTURAL	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO:		-	NO. OFICIAL:
COLONIA:	RFC:		**************************************
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		DISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO			-
CORREO ELECTRONICO:	NES:	State of the second	
TELEFONO LOCAL:		217.	
		<del></del>	FIRMA
CELULAR:	EN INSTALA	CIONES	
	ENINSIAL	CIONES	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	NO OFICIAL:
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
	RFC:		DISTRO S.S.A.
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REC	JISTRO 5.5.A
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO	NES:		
CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:			FIRMA
CELULAR:			FIRMA
	EN DISEÑO	URBANO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:
	RFC:	CURP.:	
CEDULA PROFESIONAL:			DISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO	DNES:		
CORREO ELECTRONICO:	10		
TELEFONO LOCAL:			
CELULAR:			FIRMA
	CROQUIS DE LO	CALIZACIÓN	
Situación ac	tual del predio (consignando las calles colindantes, s		ente y fondo del predio,
Situation	orientación de la manzana y distancia de las		
	0,10,100,01,01,01,01,01,01,01		
the second second second second			
		1	
	Texc	000	
	Tex		70
	in a service of the second by the second by	Authorization of the same	0
The state of the s	A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN	The state of the s	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
			0
			l'e
			La company of the com
6			T
0	1	2 molo	0
6	Control of the second s	le guerro	3
Section 1	The second secon	LICPATE	3
	Chembre	Vicente Guerro	Doviembre
	Cw.		
Production and the same	5		V .
	6		1
			5. E.,
Baio protesta de decir verdad, si los	informes o declaraciones proporcionados por el part	icular resultan falsos, se aplicaran las	sanciones administrativas correspondientes, sin
prejuicios de las penas en que incurran	aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo	o con los ordenamientos legales apli	cables. La actuación administrativa de la autoridad
<b>经收售的信息</b>	la de los interesados se sujeta	rá al principio de buena fe.	
Control of the Contro	Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:	1 8	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
FI H Avantamiento de Ver	acruz, es el responsable del tratamiento de los datos persor		The second of th
ti il Ayuntamento de Ver	Sue datos personales serán utilizados para:		1.5 1111 2025

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimiento.

información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

15 JUL 2025

RECIBIDO
SUBDIRECCION DE TRAMITES Y LICENCIAS
HORA 1178

SELLO DE RECEPCIÓN